¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,463. BUENOS AYRES, MIERCOLES 21 DE ENERO DE 1852.

Conclusion de la sesion de la H. Junta de Representantes, desde el 15 al 20 inclusive de Septiembre último—

¡Viva la Confederacion Argentina!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Agosto 18 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, la apreciable nota de V. E. fecha 22 de Marzo último, cuyo tenor es como sigue—

"Con referencia á mi nota fecha de hoy, sobre el asunto de las diferencias que desgraciadamente se han suscitado entre la Confederacion Argentina y el Brasil, y en adicion á esa comunicacion, tengo el honor de expresar á V. E. por órden del Principal Secretario de Estado de Su Magestad para los Negocios Extrangeros, la ansiosa esperanza del Gobierno de Su Magestad de que esas diferencias pueden ser susceptibles de un arreglo amigable sin recurrir de una y otra parte á las armas; y que si el Gobierno de Su Magestad, como un amigo comun de ambas partes, pudiese ser útil en facilitar una reconciliacion, sentiría el Gobierno de Su Magestad el mas sincero placer en contribuir á efectuar tan deseable resultado—"

El Gobierno Argentino cuya política leal y benévola tiende constantemente hácia la paz con todas las naciones, como lo ha comprobado en épocas solemnes, se ha instruido con elevado aprecio de la manifestacion que V. E. por órdenes de su Gobierno le presenta—

El solícito interés con que el Gobierno Británico contempla la gravedad á que han llegado las relaciones de esta República con el Ymperio del Brasil, y la noble eficacia con que ofrece su amistosa interposicion, á fin de facilitar un arreglo, acreditan mas las cordiales impresiones de Su Magestad Británica hácia esta República, é impone á su Gobierno profunda consideracion—

Animado el Exmo. Sr. Gobernador de ese sentimiento de aprecio, se complace en contestar á la amistosa interposicion que el Gobierno de Su Magestad se ha servido ofrecerle, y anhelando corresponder dignamente tan distinguida muestra de amistad, ha expuesto en otra nota de esta fecha, contestacion á la de V. E. datada tambien á 22 de Marzo último, las ingratas dificultades que el Gabinete Brasilero ha creado para la armonía entre la Confederacion y el Ymperio—

El Gobierno Argentino tiene la conciencia de haber demostrado al de la Gran Bretaña la sinceridad de su política para con el Ymperio, el acreditado desprendimiento de sus miras, y la justificacion de sus actuales resentimientos—Tiene igualmente la confianza de haber explicado el siniestro empeño con que el Gobierno Brasilero ha roto las estipulaciones contenidas en la Convencion de 1828, haciendo imposible con sus desleales procedimientos el ajuste del tratado definitivo de paz, y ocasionado las sérias dificultades que actualmente perturban la buena inteligencia entre ambas Naciones—Y no duda que el Gobierno de Su Magestad reconocerá la justicia que acompaña al Argentino, en el grave entredicho en que lo ha colocado el Gabinete Brasilero, y la suma de moderacion y de prudencia, con que ha procurado resistir las perseverantes agresiones de un Gobierno cuya política aleja de los Estados del Plata la confianza en que pueden únicamente fundarse las relaciones de paz—

La Confederacion Argentina, y su aliada la República Oriental, repelen toda idea de guerra, mientras no viene á ser una necesidad del honor de las Naciones—A la conservacion de la paz han consagrado meritorios esfuerzos: y cuando en cambio de tan honorable empeño comprendieron inequívocamente, que ella no entraba en los consejos y miras del Gabinete Ymperial, entonces, y solo entonces, cortaron estériles relaciones diplomáticas, con un Gobierno que perturbaba, por una época tan dilatada, su tranquilidad y reposo—

Circunscripto á los límites de una moderacion recomendable, permaneció así el Gobierno Argentino—Mas el Gabinete Brasilero sin reconocer ni aun el mérito de esa honrosa posicion, perseveró en sus armamentos y hostilidades cuando procuraba adormecer mas deslealmente la prevision del Gobierno Argentino, ofreciendo al Representante de Su Magestad Británica en el Janeiro, reiteradas seguridades de paz—El Gobierno Argentino ha escuchado pacífico las llamadas generales de guerra, del Gobierno Brasilero; ha opuesto una singular moderacion á los lances de su política agresora—Pero cuando en cambio de tanta generosidad se ha visto invadido en sus mas sagrados intereses, en sus mas clásicos derechos; cuando el Gobierno Brasilero ha empezado de hecho la guerra que debió declarar con una anticipacion de seis meses, entonces el Gobierno Argentino no puede menos que encontrarse en el imprescindible deber de vindicar la Yndependencia, el decoro de las Repúblicas aliadas, y de resolverse á verificarlo—

Dispuesto el Gobierno de la Confederacion á la guerra ó á la paz, segun el honor y la integridad de las Repúblicas del Plata lo demanden, experimenta sin embargo una íntima complacencia, al instruirse de la amistosa mediacion de Su Magestad Británica—Mira en ella un testimonio conspicuo de la política cordial y benévola con que Su Magestad fortifica las relaciones políticas que ligan á la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina: y anhelando corresponder esa demostracion generosa, con otra de condescendencia, que justifique aun otra vez mas el constante anhelo de este Gobierno por la paz con todos los Estados, y su contemplacion á los intereses neutrales, acepta complacido, la mediacion que en términos tan corteses y dignos, le ofrece V. E. á nombre de su Gobierno; entendiéndose esta aceptacion del Gobierno Argentino, prévia la conformidad de su Aliado el Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, que se encargará de recabar—

Sin embargo, por favorables á la paz que sean las disposiciones del Gobierno Argentino, y su anhelo de corresponder á la mediacion de Su Magestad, no puede ella entrar á hacerse efectiva en la situacion crítica y delicada que ha creado el Gobierno Brasilero—A presencia de sus armamentos, y de sus ataques, de sus hostilidades y seducciones, no pueden las Repúblicas aliadas acojerse sin desdoro á una mediacion amistosa, por respetable y digna de consideracion que se les presente—Ultrajes tan injustificables, demandan una represion instantánea y digna de su enormidad; y el Gobierno Argentino no podría permanecer impasible ante los respetos de la mediacion, cuando el injusto ofensor de sus derechos, perpetra en su daño, atentados que imponen á esta República el deber sagrado de repelerlos—

Apártese el Gobierno Brasilero, en homenage á la justicia, y á la moral de las Naciones, de la actitud en que se ha colocado, con infraccion de los deberes que lo ligaban á la República Argentina, y á la Gran Bretaña; desista de las hostilidades con que tan profundamente lastima los intereses y derechos de las Repúblicas del Plata; retroceda de sus atentatorias invasiones; rompa esas alianzas inauditas con que se ha ligado á rebeldes de odioso renombre; y colocado así, en una posicion circunspecta y moderada, como la que mantiene el Gobierno Argentino, entre enhorabuena la mediacion de Su Magestad Británica, á ejercer sus amistosos y conciliatorios oficios—

Pero mientras el Gobierno del Brasil desconociendo sus deberes permanezca en armas contra la Confederacion y su aliada; mientras el ruido de sus invasiones perturbe el reposo y tranquilidad de los Estados del Plata, el Gobierno de Su Magestad Británica se dignará conocer, que el Argentino no puede asentir á que la mediacion empiece á ejercer sus benévolos oficios, porque á la vista de su deferencia en la actualidad espectable que ha creado el Gabinete Ymperial, aparecerían sin género alguno de reparacion, y de satisfacciones, las ofensas injustas y gravísimos perjuicios que ha inferido á las Repúblicas del Plata, el Gabinete del Brasil; y se miraria aquella deferencia como el resultado de inspiraciones cobardes de que está muy lejos el Pueblo Argentino, llamado á defender en la lucha á que lo provoca el Gobierno Brasilero, las inmunidades de su Yndependencia, de su integridad, y de su honor—

Si el Gobierno del Brasil anhela en efecto la paz, no puede serle costoso retroceder de sus extraordinarios avances, y tomar la posicion digna en que se mantienen las dos Repúblicas del Plata—

Mas si insistiese en su actitud agresora, y en sus violentas hostilidades, el de la Confederacion consecuente con lo que ha expuesto á V. E. en otra nota de esta misma fecha, repelerá enèrgicamente esas agresiones, empleando para ello todos los medios que las circunstancias le demanden—

En tan inapetecible evento, la interposicion de Su Magestad Británica quedará siempre aceptada con alto aprecio por parte del Gobierno Argentino; pero se reservará en honra del Estado que preside, indicar al Gobierno de Su Magestad, la época en que la mediacion pueda empezar sus buenos oficios, que será aquella en que la República Argentina, y su aliada, demuestren al Gobierno Brasilero, que no es dable ofender impunemente á dos Naciones amantes de su Yndependencia, de su integridad, y de su gloria—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Felipe Arana—

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1851—

A S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Negocios Extrangeros del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de los de la Confederacion Argentina, &a., &a., &a—

Señor—

He tenido el honor de recibir hoy la nota que V. E. con fecha 18 del corriente, por órden de S. E. el Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, me ha dirigido en contestacion á la comunicacion que por órden del Gobierno de Su Magestad Británica, tuve el honor de hacer el 22 de Marzo al Gobierno de la Confederacion Argentina, llamando la atencion de ese Gobierno al artículo 18 del tratado entre Buenos Ayres y el Brasil, de 27 de Agosto de 1828, por el que se estipuló que en el evento de cualesquiera de las partes intentar dar principio á las hostilidades, debería dar un aviso de seis meses á la otra, con el conocimiento de la Potencia mediadora—

Al mismo tiempo que acuso el recibo de esta nota, me apresuro á participar á V. E. para conocimiento de S. E. el Señor Gobernador, que no se perderá tiempo alguno en trasmitir este importante documento á la consideracion del Gobierno de Su Magestad—

Me aprovecho de esta ocasion para reiterar á V. E. la seguridad de mi mas alta consideracion y estima—

Henrique Southern—

Buenos Ayres, 23 de Agosto de 1851—

A S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Negocios Extrangeros del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de los de la Confederacion Argentina, &a., &a., &a—

Señor—

Tengo el honor de avisar hoy el recibo de la nota datada el 18 del corriente, que por órden de S. E. el Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, V. E. me ha dirigido en contestacion á la mia de 22 de Marzo, en la que, por instrucciones del Principal Secretario de Estado de Su Magestad para los Negocios Extrangeros, ofrecí los buenos oficios del Gobierno de Su Magestad para traer un ajuste amigable de las diferencias que infortunadamente se han suscitado entre la Confederacion Argentina y el Brasil—

Tengo el honor de hacer saber á V. E. para conocimiento de S. E. el Señor Gobernador, que sin pérdida de tiempo transmitiré al Gobierno de Su Magestad la importante comunicacion de V. E—

Me aprovecho de esta ocasion para renovar á V. E. la seguridad de mi mas alta consideracion y aprecio—

Henrique Southern—

Concluida la lectura obtuvo la palabra el:—

Señor Garcia [D. Baldomero]—El Señor Diputado Victorica me ha pedido exprese á su nombre la accion de gracias á la Sala por la que esta le ha acordado acogiendo su voto por escrito, y que al mismo tiempo le dispense la de agregar su firma en los documentos que están á la resolucion de la Sala—Y pide que su voto se haga extensivo á la aprobacion de la minuta de la Comision—

La Sala se manifestó de conformidad con la solicitud del Señor Diputado Victorica—Y procediéndose á votar la Minuta de Comunicacion de la Comision de Negocios Constitucionales y demas proyectos en discusion, fueron todos aprobados en general por una votacion—

Acto contínuo se alzó la Sesion para continuarla á las 7 de la noche del mismo dia—

Señores—
Presidente.
Anchorena.
Alsina.
Arrotea.
Boneo.
Beláustegui.
Bernal.
Campana.
Cárcova.
Escalada (D. Y.)
Escalada (D. B.)
Elortondo.
Ezcurra (D. J. M.)
Ezcurra (D. F.)
Fuentes.
Gaete.
García (D. B.)
Garreton.
Hernandez.
Yrigoyen.
Luca.
Lahitte.
Moreno.
Pacheco.
Pinedo.
Pereyra.
Rojas.
Riglos.
Rodriguez.
Rosas (D. G.)
Rivera.
Oromí.
Rios.
Senillosa.
Saenz-Peña.
Torres (D. L.)
Torres (D. E.)
Vela.
Unzué.
Viron.
Vivar.
Jimenez.

Con aviso.
Terrero.
Victorica.
Urquiza.

Con licencia
Benites.

En comision.
Mansilla.
Rosas. (D. P.)

Reunidos los Sres. RR. en su sala de Sesiones á las 7 de la noche (á saber, los del márgen), se procedió á la discusion en particular de los proyectos de Ley, de la minuta de comunicacion y del proyecto de Decreto—

Se puso primero á votacion el proyecto de Decreto y fueron aprobados todos sus artículos uno por uno—

Se pasó en seguida á considerar el proyecto de Ley del Señor Torres y leido el párrafo que empieza *Poseida la H. Junta etc.* fué aprobado por unanimidad—

El mismo resultado tuvo el artículo primero—

Leido que fué el artículo 2.º obtuvo la palabra el

Señor Torres (D. Lorenzo)—He pedido, Sres., la palabra para proponer que este artículo en que se ratifica la Declaracion de guerra contra el infame Gobierno Brasilero y en que se ponen á disposicion del Gobierno todos los fondos de la Provincia, las fortunas, vidas, fama y porvenir de los RR. y representados se vote por aclamacion, porque un pronunciamiento semejante sería conforme con los sentimientos que con tanto entusiasmo habían expresado todos y cada uno de los Sres. RR—

Apoyada unánimemente esta mocion se puso á votacion el mencionado artículo 2.º y fué aprobado por aclamacion—

Se pasó en seguida á la consideracion de cada uno de los artículos siguientes, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º que fueron aprobados—

Leido que fué el artículo 7.º y último dijo el

Señor García (D. Baldomero)—Señores: Generalmente las comisiones en asuntos de grande interés se componen de cinco individuos: que proponiéndose en esta cuatro y siendo de tanta importancia como son los asuntos que contiene, ya por la aceptacion del desistimiento de la renuncia del mando supremo, ya por la ratificacion de la declaracion de guerra del infame Gobierno Brasilero, proponía, que la comision que se nombrase fuese mas numerosa; es á saber, que la compusiese el Señor Presidente, el Señor Vice-Presidente 1.º, dos Señores Diputados y los dos Señores Diputados Secretarios—

Estando conforme con esta indicacion el Sr. Torres (D. Lorenzo) autor del Proyecto de Ley en discusion se procedió á votar el artículo con esta modificacion y resultó aprobado—

Se procedió inmediatamente á la discusion en particular de la minuta de comunicacion y obtuvo la palabra el

Señor Beláustegui—Como individuo de la comision he tenido el honor de suscribir palabra por palabra el contenido de esta minuta de que se ocupa Vuestra Honorabilidad—Y sin embargo de que mi amigo el Sr. García ha expresado los sentimientos de la Comision con todo el brillo de luces que le distingue, expreso mis sentimientos de odio y de execracion contra la inmoralidad y perfidia del Gabinete del Brasil y de odio y execracion contra el loco traidor salvage unitario Urquiza y sus aliados; y al mismo tiempo de dar accion sin límites al Supremo Gefe de la República Argentina, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, á ese Gefe á quien esta Provincia, como todas las de la Confederacion proclaman—

Despues de este discurso, no habiendo quien hiciese uso de la palabra continuó la discusion en particular, y leidos y puestos en discusion uno por uno los periodos de la minuta de comunicacion, fueron sucesivamente aprobados—

Se pasó en seguida á considerar en particular el proyecto de Ley del Sr. Ximenez, y puestos igualmente en discusion uno por uno sus artículos, fueron tambien sucesivamente aprobados—

El Sr. Presidente manifestó que concluida ya la órden del dia era de necesidad proceder á firmar la minuta y la Ley, y á nombrar los dos Sres. Diputados que debian integrar la comision que debía conducir aquellos documentos y ponerlos en manos de S. E. el Gefe Supremo de la República, y nombró en efecto á los Sres. Pacheco y García (D. Baldomero)—

Pidió en seguida la palabra el

Sr. Torres (D. Lorenzo)—Señores: la Comision de Hacienda deseando presentar alguna medida que evite ese agio escandaloso que con peligro de nuestra sociedad y con ultraje de nuestras autoridades se está haciendo, tiene en vista, varias medidas que no se anima aun á proponer á Vuestra Honorabilidad porque no tiene un juicio acabado de ellas—Entre estas le ocupa muy sériamente su atencion una que quizás propondrá para impedir los depósitos ó prendas de Metálico en garantía de moneda corriente, proponiendo que se adjudiquen en su totalidad estos depósitos, á los que los denunciaren, é igualmente las penas peculiares que establece la Ley de 6 de Febrero de 1846, sin perjuicio de las otras penas corporales que la Ley impone á los infractores—Pero á pesar de que esta es la idea dominante hoy en la comision de Hacienda no propongo aun el proyecto de Ley, y me limito á indicarlo con el interés de que interin la Comision lo examina y pesa bien, lo mediten tambien los Señores Diputados á fin de que con sus luces la auxilien—

Concluida esta indicacion del Señor Torres se procedió á firmar la minuta de comunicacion y la Ley, designando el Sr. Presidente el dia Domingo 21 á la una del dia para que la Comision se reuniese en la casa de los SS. RR., y partiese á esa hora á Palermo á poner en las supremas manos de S. E. aquellos Documentos—

En seguida se alzó la Sesion á las diez de la noche—

Es copia—
(El Diputado Secretario,)
Eustaquio J. Torres—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

Ruego á V. tenga la bondad de insertar en su acreditado periódico, las siguientes observaciones que me ha inspirado la lec-

tura de los boletines que desparrama el loco traidor salvage unitario Urquiza.

Anticipo á V. por esta bondad la expresion de mi reconocimiento.

R. E.

Aun cuando por lo general se crea que los sucesos contemporáneos no pueden ser apreciados con la severa exactitud é imparcialidad que se requiere, para ser registrados en la historia, sin embargo hay hechos tan notoriamente remarcables, tan generalmente condenados por los coetáneos á causa de las circunstancias que los acompañan, que no pueden menos que ocuparnos con la conciencia íntima de que nuestro fallo será corroborado por la posteridad.

En este caso deben considerarse los atentados y maquinaciones de los salvages asquerosos Unitarios, contra la integridad é Yndependencia de su Patria, y es en virtud de ello que podemos emitir algunas consideraciones sobre estos hechos que pasan á nuestra vista, con una conciencia tranquila y una íntima conviccion de que ellas serán respetadas en el juicio venidero.

No nos proponemos enumerar suscintamente todos los crímenes perpetrados por el protervo bando de salvages asquerosos unitarios, pues esto excedería á las proporciones de un trabajo destinado á la prensa periódica: tratamos solamente de reseñar algunos acontecimientos recientes, que afectan los sagrados intereses de nuestro Pais, atacando su Soberanía é Yndependencia.

Consideraremos, pues, la inícua rebelion del loco traidor salvage unitario Urquiza, que por saciar su desmedida ambicion se ha vendido con ignominia al pérfido y alevoso Gobierno Brasilero, y ha llevado su maldad hasta el extremo de prestarse á servirle de vanguardia en las cruentas hostilidades que ese Gobierno inmoral y cobarde dirige contra la República, sin razon ni justicia, atropellando los principios del derecho internacional, y violando la fé de los tratados con inmensos perjuicios para el Comercio neutral.

El loco traidor salvage unitario Urquiza, se hallaba dirigiendo los destinos de una Provincia que pertenecía á la familia Argentina. Esa Provincia había acreditado constantemente su adhesion á la Sagrada Causa Nacional de la Federacion proclamada por toda la República.

Pero sin atender á estas circunstancias, sin consultar su opinion, y traicionando la confianza que en él depositara ese Pueblo, levanta el estandarte de la anarquía, se vende al pérfido Gabinete del Brasil, desconoce la autoridad legítima del Estado, y apoyado en el elemento Brasilero subyuga la opinion del Pueblo Entre Riano, y dirige sus armas envilecidas contra la República.

Despues de haber asumido esta actitud hostil y criminal, pretendió encadenar á su degradacion y envilecimiento á las demas Provincias Confederadas, y al efecto les dirigió la circular de 1.° de Mayo último, excitándolas á la sedicion, y á que coadyuvasen á su inicuo plan de sacrificar la Soberanía, integridad y derechos de la República, bajo el especioso pretexto de *Constitucion* y *Regeneracion*.

Las Provincias Argentinas inteligentes, pundonorosas y valientes han respondido á ese llamamiento del modo que correspondía. Conociendo que en las circunstancias en que colocaba á la República la traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, era de imperiosa necesidad robustecer la autoridad del Estado á quien competía castigar tan horrendo crímen, y teniendo plena y absoluta confianza en el Ylustre General Rosas que inviste esa autoridad, lo han aclamado uniformemente Gefe Supremo del Estado ratificándole toda la suma del poder público nacional, y encargándole la preservacion de la sagrada Yndependencia de la Patria.

El General Rosas no ha podido ser indiferente á esta uniforme aclamacion de la República, y animado del mas puro patriotismo, ha aceptado el encargo de sus compatriotas, y comanda en Gefe los Ejércitos de la República. Nada ha sido mas satisfactorio para los Argentinos federales que este rasgo eminente de patriotismo, con que el Ylustre General Rosas ha correspondido á los reiterados votos de sus compatriotas; y desde ese momento no ha habido uno solo, que pusiese en problema el completo triunfo de nuestra sagrada causa.

El entusiasmo mas ardoroso, la decision mas espontánea, se manifestó en todas las clases de la sociedad, y en todos los ángulos de la República. Las Provincias Confederadas se apresuraron por medio de sus Honorables Legislaturas, y de sus Exmos. Gobiernos, á poner á disposicion del Ylustre General Rosas, sus vidas, fortunas, fama y porvenir, para que las emplease sin reserva en vindicar el honor nacional, agredido por las piráticas hostilidades del pérfido Gabinete del Brasil, y atacado por una inicua traicion sin ejemplo en nuestros anales.

Ademas, los Gobiernos todos de las Provincias Confederadas y sus Honorables Legislaturas, declararon al loco traidor salvage Unitario Urquiza, fuera del amparo de las Leyes, como reo de lesa Patria, y asumieron una actitud heróica reuniendo todos sus recursos para contribuir al exterminio de ese malvado que infiere tan negros agravios á la República, y al escarmiento del infame Gobierno Brasilero que con tanta perfidia, nos hace una guerra la mas alevosa y traidora.

Todos estos elementos han sido puestos á disposicion del Gefe Supremo del Estado, y todos los Gefes y Oficiales de los diferentes cuerpos de Ejército, situados en la República, se han disputado el honor de ser los primeros en lanzarse sobre los malvados que apandilla el loco traidor salvage unitario Urquiza, mísero siervo del envilecido Gobierno Brasilero.

Estos elevados ejemplos de una virtud acrisolada y de un puro patriotismo, no han sido bastantes para hacer conocer al loco traidor salvage unitario Urquiza la enormidad de su crímen, y la execracion que sobre él fulmina la República; y ciego de ambicion por elevarse á un rango de que es unánimemente rechazado por su nulidad, y por los crímenes que lo agobian, se ha degradado hasta venderse al pérfido Gabinete Brasilero que todo hace, menos cumplir sus compromisos—

El loco traidor salvage unitario Urquiza llegó á olvidarse que descendiendo los Argentinos de una Nacion que tanto se ha distinguido en la defensa de su Yndependencia, no solo en las gloriosas resistencias que en los tiempos antiguos opuso á los musulmanes, sino tambien en la que verificó en los tiempos modernos contra el coloso de la Europa, no podían tolerar que un malvado como él, sacrificase su Yndependencia á poder alguno y mucho menos á un Gobierno envilecido, sin antecedentes, sin glorias y en cuyo seno germina la mas desenfrenada inmoralidad.

Ni la uniformidad con que la República ha adoptado esta heróica resolucion, ni la actitud imponente que ella ha tomado á la sola iniciativa del crímen, ni el noble entusiasmo con que sus habitantes rodean al General Rosas, para que como siempre los conduzca al triunfo y á la gloria, han detenido al loco traidor salvage unitario Urquiza, en esa carrera de crímenes, con que pretende entregar su Patria al extrangero, y renegando de la noble causa que ella sostiene, procura despedazarla atacando su nacionalidad.

El crimen de aliarse al extrangero para atacar su Patria, no es nuevo en la historia del bando protervo de salvages Unitarios. Pero el que este crimen se cometa por un individuo que como el loco traidor salvage unitario Urquiza debe tanto á la Patria; cuando esta le ha concedido beneficios inmensos á que nunca ha sido acreedor por su nulidad, es de lo que no hay ejemplo, y causa mayor horror por reunirse la ingratitud á la traicion. Sin antecedentes, sin capacidad, sin haber prestado á su Patria ningun servicio, se le confian los destinos de una Provincia sacándolo de la obscuridad y abyeccion en que vivia. Protegido por el General Rosas, llega á una altura que hubiera debido grabar en su corazon una gratitud eterna, y el modo de corresponder á tan señalados favores, es volver el poder de que dispone contra el hombre eminente á quien debe su elevacion.

Para ello nada respeta, y si vergonzoso y criminal es el implorar la proteccion extrangera en su auxilio, mayor es la criminalidad cuando ese extrangero es un enemigo cobarde, alevoso, inmoral, y que tiene pretensiones á que se le pague su auxilio con los despojos de la Patria.

El hecho solo de reunir elementos tan antinacionales en apoyo de la nefanda causa que proclama, es suficiente para demostrar al mundo que no cuenta con la opinion de sus conciudadanos, y que solo trata de dominarla para establecer por la fuerza de elementos heterogéneos, una autoridad que la Nacion rechaza uniformemente como contraria y atentatoria á su Yndependencia y á sus derechos.

Es lo mas absurdo pretender justificar su crímen de traicion por la falta de constitucion en la República, pues vemos que la monarquía Española y la Portuguesa, no han encontrado aun la que les conviene; y que antes de llegar á la época de conseguirlo, tendrán que sufrir bastantes cambios y vicisitudes. La Francia misma se halla convulsionada por la falta de una constitucion estable, y al lado de estos ejemplos ¿será lícito envolver á la República en sangre y disturbios, porque aun no se ha dado una definitiva Constitucion?

Pero inútil es razonar al lado de hechos atentatorios y violentos como los que perpetra el loco traidor salvage unitario Urquiza, y la mejor reflexion que podemos hacer es examinar sus actos para hacernos cargo del estado de su cerebro—

Despues de la resistencia que ha encontrado en la República, y que lo ha obligado á someterse al elemento extrangero, no ha debido esperar otra cosa que verse combatido con lealtad, y exterminado por el denuedo de los Argentinos federales. El lo conoce perfectamente, pero en su envilecimiento cree que puede amedrentar á los Argentinos con una ridícula exageracion de sus recursos y del número de sus fuerzas. En esto sigue el plan de sus amos los cobardes Brasileros que incapaces de arrostrar los peligros de un combate, creen que con solo dar un nombre bombástico á su Ejército, infunden el terror en las filas de sus enemigos.

El loco traidor salvage Unitario Urquiza vendido al Gobierno Brasilero, no ha vacilado en seguir las huellas que le trazan sus amos, y así como estos creen que con denominar á sus buques "Espanto dos Mares." "Terror do Mundo" &a., ya se hacen los dominadores absolutos del mar, él ha llegado á consentirse que con denominar á las hordas mercenarias que apandilla "Ejército Grande" *cual nunca se ha visto en la América del Sud*, ya tiene asegurado su triunfo.

Siguiendo la táctica Brasilera no se anima á tomar el olor de la pólvora, sino cuando la emplea en salvas, y solo se ocupa de lanzar Boletines desde el Rosario con la misma abundancia con que salen diariamente periódicos en Ynglaterra. Con Boletines que nada dicen de batallas, y con circulares á los Gobiernos de las Provincias que lo execran y maldicen, es con lo que pretende establecer su dominacion. Esa abundante emision de Boletines que cada uno de ellos es un romance, en que se pinta el efecto que hacía el ver "las rubias cabelleras de los tapes Correntinos; reflejarse en las cristalinas aguas del Paraná, con los dorados rayos del sol naciente &a. &a." son las balas con que hasta ahora nos ha hostilizado.

Entre tanto los Argentinos despreciando los rótulos de "Ejército Grande," y los embusteros boletines con que regala á sus cofrades el loco traidor salvage Unitario Urquiza, esperamos el momento oportuno de exterminar á este traidor, pues nos asiste la justicia de nuestra causa, gozamos de las simpatías del mundo, y jamás hemos contado el número de nuestros enemigos, sino la justicia de la causa por que debemos combatir.

La respuesta que los Gobiernos Confederados darán á la nueva circular no es dificil presumirla, desde que la opinion de la gran mayoría de los Argentinos es uniforme, y desde que el loco traidor salvage Unitario Urquiza ya tiene pruebas evidentes del amor que profesan los Federales á su Patria, á la sagrada causa que por tantos años han defendido con heroismo, y á su Ylustre Gefe el Esclarecido General Rosas.

Espere pues ese loco traidor envilecido, que la ira nacional solemnemente pronunciada contra él, dejará bien pronto vindicada la moral, las leyes y la misma naturaleza tan ofendidas por ese malvado, enemigo alevoso de su inmerecida Patria, y digno esclavo del Gobierno Brasilero.

R. E.

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

La política del actual Gabinete.

El sistema de compresion y de terror es sin duda incompatible con el gobierno libre. Nuestros dominadores hablan incesantemente de instituciones juradas, invocan en su auxilio la constitucion, pero de todo esto no nos queda sino meras apariencias, una fantasmagoría insoportable, una parodia burlesca de régimen representativo. De hecho, no hay en el Brasil otro poder sino el ejecutivo. Cuando no hubiese otras muchas y diarias pruebas de esta triste verdad, bastaría esa horrible ley de corta cabezas diametralmente opuesta á la constitucion, destructora de dos de los derechos políticos mas importantes de los ciudadanos, y contraria á los mas triviales principios de jurisprudencia criminal.

Es pues innegable que la política actual es esencialmente compresora; en suma es el mas feroz de todos los gobiernos absolutos bajo las fórmulas y exterioridades de la libertad. Tal vez nuestros profundos estadistas prevean la ruina completa de los gobiernos libres, la aniquilacion de los derechos políticos de los pueblos de Europa y hasta de América, y por eso van tratando de mantenerse eternamente en el poder de este modo. Puede ser que se engañen en sus cálculos; porque la humanidad es progresiva y los reveses de la libertad pueden demorarla por algun tiempo en su marcha pero no extinguirla.

El famoso Cormenin en su nueva Minerva tratando por incidencia del célebre Conde de Metternich, prototipo de los gobiernos arbitrarios y principal sosten del absolutismo Austriaco, se expresa así: "Nadie se represente á ese tenaz defensor de las viejas tradiciones gubernamentales bajo la forma de un tirano siempre pronto á apelar al cañon ó al *Knout* como última razon de los Reyes. No, el Sr. de Metternich es un hombre de costumbres dulces, de maneras afables, ilustrado, placentero y accesible. Por lo que respecta á él, no quiere oprimir las masas sino seducirlas, las entorpece y rigorosamente las hace pasar por la metamórfosis de los compañeros de Ulyses: es una especie de Circe del despotismo. Vuestros gobernadores [dice á los pueblos] os deben el bien estar, *panemet circenses* y nada mas. Libertad civil, bien; pero libertad política eso no; nunca la tendreis, ni es cosa que sirve. Cantad, reid, *dansad*, vivid bien, sed felices, haced versos si quereis; pero nada de pensar, sino muy poco; si no os mandaremos muy paternalmente á Spislberg donde la gente no lo pasa muy bien." ¿No será este un cuadro con sus remedos del sistema de nuestro paternal gobierno de justicia y tolerancia? ¿Quien sabe si de entre nuestros seis señores alguno tendrá sus pretensiones de ser el Metternich, al menos en miniatura, de nuestro Brasil?

Así mismo nuestra condicion es peor que la de los Austriacos; porque allí al menos el despotismo se insinúa por buenos modos y acá la cosa va *á fortiori*. En Austria, dice el Sr. Saint-Marc Girardin, muchas partes del hombre están satisfechas y tranquilas; los brazos tienen trabajo, el estómago anda bien repleto; si no fuese la cabeza que sufre algunas incomodidades cuando se atreve á pensar, todo iría á las mil maravillas. Aquí en el Brasil hay poco que comer, una farsa de gobierno libre, ninguna seguridad, y ahí está la nueva ley de corta-cabezas para librar expéditamente al Ministerio de las acusaciones de sus adversarios.

Esos señores del gobierno establecieron como programa ó como pantalla la justicia y la tolerancia; pero su justicia y tolerancia no pueden ejercerse sino por las bayonetas, por la fuerza y por las comisiones militares, porque la mayoría del pueblo brasilero es de gente mala, perturbadora y desordenadora, y se hace necesario para contenerla poner en manos del sábio é *impecable* gobierno mucha fuerza, mucha arbitrariedad y mucho dinero. Todos los filósofos desde la mas remota antigüedad, todos los publicistas y políticos mas respetables que dicen á una voz, que en la blandura, en la moderacion, en el amor de los pueblos está la principal fuerza y estabilidad de los gobiernos, todos han sido unos imbéciles, porque en la fuerza material, en la compresion y en el terror está todo el secreto del arte de gobernar; de donde deducimos lógicamente que los Numas, los Titos, los Marco-Aurelios, en la antigua Roma, los Enriques 4.° de Francia, los Juanes 2.° de Portugal y otros pocos príncipes muy amados de los pueblos fueron unos estúpidos; y por verdaderos políticos deben ser considerados los Pisistratos, los Phalaris, los Dionisios de Siracusa, los Tiberios, los Nerones, los Calígulas, los Cromwells, los Carlos 3.° etc., etc. Pero piensen bien los secuaces de esa política en la siguiente máxima de Platon. Para conservar el poder por medio del rigor es menester que la fuerza que comprime esté en proporcion con la fuerza comprimida.

Es verdad que la civilizacion moderna hija del Cristianismo pone grandes estorbos á esas crueldades tan ordinarias en los gobiernos, entre las naciones que privadas de la luz del Evangelio yacían en las tinieblas del error y de la muerte: pero no obstante eso la tiranía no ha desaparecido todavía del todo de la faz de la tierra, y en nuestros mismos dias, entre pueblos cristianos, se ha visto el despotismo ya monárquico, ya aristocrático, ya democrático practicar actos de barbarie que parecen desafiar á los de los mayores tiranos de la Grecia y de Roma. Quien lea el suplemento á las memorias de Silvio Pellico por Maroncelly, y las memorias de Andryane podrá formar idea completa del proceder del despotismo, aunque paternal para con sus enemigos. En estas dos muy bien pensadas obras se puede ver cuan dificil es á un hombre resistir á la pendiente que lo lleva á abusar de su poder, cuando este no conoce límites; cuanto bastan ciertas posiciones de la vida para falsificar el espíritu y depravar el corazon; como en fin se puede ser bueno por naturaleza y atroz por sistema. Un ejemplo notable nos ofrece Francisco Emperador de Austria.

Todos reconocian en este monarca cierto fondo de bondad. Gran parte de la Ytalia, como se sabe, pertenece al Austria no por derecho alguno sino por la fuerza de las armas. Nada mas natural que el deseo de emanciparse ese pueblo tan diverso en sangre, en idioma y en costumbres. Pero á los ojos del Emperador de Austria, esa voluntad no solo era considerada nociva á sus intereses y como uno de esos hechos políticos que la política reprime, si bien que la conciencia no infama, sino como uno de los mas horrorosos crímenes, igual solo al parricidio! El viejo soberano ya en el último periodo de sus dias entregó la gerencia de los negocios al incansable Metternich; pero reservando para sí todo cuanto pertenecia á las prisiones de Estado, inclusive su direccion material y moral, especialmente respecto de las de Spielberg. Admira el ver la minuciosidad del tratamiento, el consumado y flemático castigo de los presos, todo metódicamente consignado en el plan ó mas bien reglamento concebido, escrito y mandado ejecutar por el mismo Emperador. Allí los presos políticos eran mezclados á propósito con los mas facinerosos. Allí eran estos infelices torturados por el hambre, y tal era el estado de los mezquinos alimentos, que para tomarlos no podian dejar de taparse las narices.

Allí no se permitia un solo libro á esos presos, allí en un dia de cada semana despojados de todos sus vestidos, hasta de la camisa, desnudos y tiritando de frio, debian esperar la inspeccion de los altos funcionarios, de los Barones, de los Consejeros de Estado, de los directores generales &a. &a. que les examinaban todas las partes del cuerpo y hasta los hediondos gergones de paja en que se acostaban: y como en esas cárceles habia ventanas con barras de hierro, de donde se veian los campos y parte de la ciudad, y los presos se ponian en ellas para gozar del único lenitivo á tantos padecimientos; esas mismas ventanas fueron condenadas! ¿Y qué hombres eran esos presos tan bárbara y cruedamente tratados? Era el ilustre Confalonieri, era el jóven Marqués Palavicini, era Pedro Borsieri, uno de los primeros poetas Milaneses, era el débil Conde Oroboni muerto de hambre, era D. Marco Fortini, digno sacerdote, puro y cándido como los de la primitiva Yglesia y que preso por *carbonario* preguntaba á todo el mundo lo que queria decir *carbonario*: era Munari, célebre jurisconsulto, viejo filósofo de cabellos blancos, impasible á los dolores físicos como Zenon ó Epitheto, pero que lloraba como un niño cuando le obligaban á hacer hilas para los hospitales: era el bravo anciano, el Coronel Moretti, era Foresti, jóven magistrado distinguido, era Andryane, era Maroncelli, era Silvio Pellico, tan conocidos y respetados en toda la Europa por sus letras y virtudes. Todo esto se practicaba bajo el *paternal* gobierno de un Emperador de Austria.

Por mas que los defensores de la arbitrariedad se esfuercen por sostenerla, ahí está la historia de las naciones para demostrar exhuberantemente cuan precarios é insubsistentes son los triunfos de todo gobierno de un pueblo civilizado que pretenda mantenerse por el régimen de la compresion y del terror. Cuando se trata de esta materia con aplicacion á nuestra época, no hay duda que én el sistema gubernativo de Luis XIV de Francia está el tipo del despotismo ó el absolutismo monárquico modelo y llevado á su último grado. Pero ¿qué se vió al fin? El mismo déspota orgulloso y omnipotente, aquel mismo que ufano profería *L'Etat c'est moi* (el Estado soy yo) llegado á los últimos momentos de su vida hablaba así (dice Lacretelle) á su heredero: "No olvides tus obligaciones para con Dios; procura vivir en paz con tus vecinos; no ames la guerra, no me imites en esto ni en los gastos excesivos. Aconséjate en todo; procura conocer lo mejor y seguirlo. Alivia al pueblo de tu *demasiado poder;* haced en suma, hijo mio, lo que yo tuve la desgracia de no hacer."

Todavía respiraba el Gran Rey (continúa el mismo autor citado) y ya era abandonado por todos aquellos que solo lo inciensaban con miras interesadas. Al duque de Orleans regente designado, era á quien se volvian todos. La misma Madama de Maintenon tan devota y rezadora, se retiró á Saint-Cyr como si la religion le prescribiese otro asilo fuera de la cabecera de su esposo á quien manos mercenarias de muy mala voluntad prestaron los últimos servicios. Bien habia dicho al mismo Luis XIV, cuando niño, su piadosa madre: "Hijo mio, haced por imitar todo lo posible á tu abuelo y no á tu padre, porque por la muerte de Enrique IV todo el mundo lloró, pero por la de Luis XIII todos se rieron y se regocijaron." En efecto, muerto el gran déspota Luis XIV, el famoso Massillon no le ahorró los mas duros apodos en su discurso de recepcion en la Academia: en Roma le negaron las exequias reales: en Paris de propósito se levantaron barracas donde el pueblo iba á beber, cantar, danzar, y divertirse, considerando el fallecimiento del rey como un gran motivo de fiesta publica. No se oian por todas partes sino maldiciones y dicterios á las cenizas del monarca fastuoso y déspota, que no conocia otra ley sino su voluntad, sus pasiones, sus caprichos.

He ahí los efectos casi infalibles de querer sostenerse no en los inmutables principios de lo jus-

to y de lo honesto, no en el amor de los pueblos, sino en la fuerza material, en el desgraciado sistema de la compresion y del terror. Cuando no son devorados por las manos del pueblo ciego, desesperado y furioso, tiemblan y acaban por sí mismos cubiertos de maldiciones, y su memoria atravesando los siglos llega á la mas remota posteridad marcada con el negro sello de la indignacion general. ¿Pero ignorarán estas verdades nuestros actuales dominadores? No, ciertamente: pero Tácito ya lo ha dicho, *cupido dominandicunctis affectibus flagrantior* la ambicion de dominar es la mas ardiente de las pasiones.

[De la "*Prensa*" en Pernambuco, fecha 29 de Noviembre último.]

LA GUERRA DEL PLATA.

No hay pueblo en el mundo de quien su gobierno se burle con mas descanso que este buen pueblo del Brasil!

Lo que el gobierno está practicando á la vista y paciencia de todos, si no es una completa burla es entonces un grosero insulto al buen sentido de la nacion.

Todos han visto la manera con que los diarios ministeriales y oficiales, el *Jornal de Comercio* y el *Correo de la Tarde*, han pregonado los triunfos alcanzados por el gobierno en esa guerra que ha provocado en el Rio de la Plata.

"Urquiza derribó á Oribe sin que fuese necesario quemar un cartucho, y con mayor facilidad irá á derribar á Rosas, contra el cual solamente empleará una diminuta fuerza para mostrar así al mundo entero que aquel tirano no tiene apoyo alguno, y que los pueblos de la Confederacion solo esperan la presencia del libertador para romper el yugo que los oprime."

He ahí no solo el lenguage de los diarios oficiales, tanto del gobierno como del Consulado de Montevideo en esta corte.

En consecuencia de nuevas tan placenteras, los ministeriales se dan las manos, se abrazan de contento, elevan hasta las nubes la energía, el tino diplomático y la sabiduría con que nuestro gobierno ha conseguido allí tan grandes hechos!

Y si alguien, mirando la constitucion, les pregunta ¿con qué antorizacion ha gastado el gobierno para ello rios de dinero? la respuesta es un monton de injurias: *estais vendidos al extrangero*.... es la frase mas pulida con que los hombres de la *bienaventuranza* se dignan obsequiar á quien osa perturbarlos con preguntas tan banales!

"No queremos saber los medios.... los fines los justifican.... Oribe está por tierra.... Rosas lo está tambien a......¿qué valen, pues, algunos miles en presencia de estos grandes resultados?"

En hora buena la oposicion se haya cansado demostrando que sublevando el gobierno á Urquiza y provocando la guerra, no podia hacerla ni gastar con ella nuestros millones sin prévia y debida autorizacion, forzoso fué reconocer que el *pueblo* ministerial á nada quiso atender, y que mirando con profundo desprecio eso que llamamos "flagrante violacion de la ley fundamental del Estado", redoblaba su cántico de alabanza á los ídolos del poder.

Entretanto, es en este intérvalo que las hojas diarias anuncian la marcha de mas tropas para el Rio de la Plata. ¿Qué querrá decir esto? Pues si todo está concluido; si nuestro ejército se compone de 16 mil hombres bien armados; si el Señor Conde de Caxias no ha querido, como aseguran nuestros ministeriales, recibir al servicio mayor número de personas, que las que llevadas de su entusiasmo se van á alistar diariamente bajo sus banderas ¿para qué, pues, vá ahora esa fuerza mas, y con tanta prisa que el gobierno acaba de fletar para ello cuatro vapores de la compañia?

Sin duda que á esta simple observacion, nos han de responder con las acostumbradas injurias: "sois amigos del extrangero!"

Nuestros dominadores aparentan creer que el pueblo brasilero es un pueblo de esclavos, que no tiene el derecho de saber cosa alguna, y que debe contentarse silenciosamente con lo que quisieren decirle sus nobles señores.

En cuanto á nosotros, ó es falso todo cuanto los diarios del gobierno nos han dicho sobre el estado próspero de los negocios del Sud, ó en ese envio de mas tropas, hay un lujo de ostentacion, de desperdicio.

Que el gobierno no podia vaciar los cofres públicos como lo ha hecho, y lo está haciendo en el Rio de la Plata, es una verdad tan incontestable como la de estar nosotros trazando estas líneas.

Que en eso ha cometido una violenta postergacion del principio fundamental de nuestra forma de gobierno, no hay tampoco quien pueda dudarlo.

Que por tan gran crímen ha incurrido en una grave responsabilidad para con la nacion, es lo que igualmente no desconoce ni el mismo gobierno.

Así, pues, que ademas de todo esto, el gobierno lleve su arrojo hasta burlarse de todos, diciendo que todo ha concluido, y remitiendo entretanto mas tropas, y haciendo pesar sobre el pais nuevas y pesadísimas cargas, es un cinismo, una burla tan intolerable que solo este pueblo brasilero lo puede soportar.

Al ver la osadía con que proceden nuestros ministros, no importándoseles ni la constitucion, ni las leyes, ni nada de este mundo, nos quedamos atónitos, llenos de espanto y asombro! Realmente, nos quedamos sin saber qué responder á aquellos, que desesperados por tanto exceso de arbitraridad, de despilfarro y de desprecio hácia el buen sentido nacional, rompen abiertamente con la actualidad, como si fuese la forma de gobierno mas impotente para contener los desvaríos del poder.

Hace mucho que dijimos que los hombres que nos gobiernan acaban con nuestras instituciones. El gobierno monárquico-constitucional-representativo va cayendo entre nosotros en tal descrédito que no sabemos cual será su paradero.

El gobierno no hace caso á nada; como tiene el ejército y los tesoros de la nacion á sus órdenes, abusa horriblemente, creyendo que ha de durar eternamente. Entre tanto, los dias corren, el descontento crece cada vez mas, y como todo en este mundo tiene su término, ese término es lo que tememos porque suponemos que debe ser horroroso.

Es una fatalidad que los malos gobiernos nunca crean en la ansiedad pública, y en las voces sinceras de ciudadanos desapasionados, sino cuando el mal es ya irremediable!

[De *La Reforma*, en Rio Janeiro, fecha 15 de Noviembre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

PARIS.

CRÓNICA DE LA QUINCENA.
(Conclusion.)

Pertenecía al príncipe Alberto dar ese notable impulso á que la posteridad asignará en adelante un bello lugar en una carrera ya tan hábil y honorablemente desempeñada. Los príncipes de la casa de Coburgo, elevados por altas alianzas á situaciones difíciles, se manifiestan siempre en ellas con ventaja. Aun en medio de las calamidades inseparables de la triste condicion del pais cuyo trono divide, el esposo de la Reina Da. María ha probado que era digno de mejor fortuna. La calma y penetrante sabiduría del rey Leopoldo le vale una autoridad muy especial en los consejos de la Europa. En fin, el príncipe Alberto ha sabido formarse independientemente de la política propiamente dicha, y que la etiqueta constitucional le prohibía abordar, un círculo de actividad que se ensancha de dia en dia; y la fecunda influencia que poco á poco se ha conquistado así realza con el brillo de un mérito mas personal, lo poco que habría deslucido en la sola dignidad de *queen's consort*. Ha entrado de buena gracia y con un tacto perfecto en la vida inglesa; se ha amoldado al genio de la nacion en las pequeñas como en las grandes cosas, y de un puesto que facilmente podría ser mediocre ha sabido traer lealmente, y por consiguiente sin despertar desconfianzas, un puesto considerable. Se ha inspirado profundamente de ese gusto innato que tiene el pueblo ingles de conducirse lo mas posible por sí mismo, no abandonando al cuidado de su gobierno mas que lo que no puede quitarle. El *queen's consort* no podía ser del gobierno segun el rigor del régimen aristocrático y parlamentario; ha sido de todo lo que no era el gobierno, de todas las libres empresas del *sistema voluntario*, como dicen los ingleses con una energía significativa; se ha asociado á todas las obras privadas de caridad, de ciencia, de arte ó de industria; la justa popularidad que ha ganado de esa manera se ha aumentado con el inaudito suceso de la Exposicion universal de que ha sido el constante promotor. La Exposicion era precisamente de la manera en que fué concebida, el mas magnífico ejemplo del desarrollo á que puede alcanzar la iniciativa individual del ciudadano ingles. El príncipe se había interesado en ella como particular, y particulares eran los que se habían reunido á él. Los seis millones de beneficio que la operacion ha dejado en manos del comité superior son propiedad de esa asociacion particular. Se trata hoy de emplear todo ese dinero en perpetuar el recuerdo de los triunfos del Palacio de Cristal por medio de una fundacion durable; se habla de un museo de la industria que recibiría los productos del mundo.

El Palacio de Cristal no es la única invencion inspirada en estos últimos tiempos por la inteligencia inglesa. La consolidacion definitiva del telègrafo sub-marino entre Douvres y Calais, la fulminante rapidez de las relaciones así establecidas entre Paris y Londres; he ahí seguramente otro prodigio. ¿Qué será cuando se haya conseguido, como se espera y como se preparan á ello, extender de una orilla á otra del Atlántico ese hilo conductor que transmite el pensamiento con la misma prontitud con que el pensamiento trabaja? Parecería que pronto no debiese haber ya distancias entre los hombres. La ciencia sobrepuja todas las hipèrboles poéticas, y hace de la electricidad para los usos de la vida real lo que los poetas hacían por medio de la gran audacia de sus metáforas. No podrian calcularse todas las consecuencias de esas increibles coincidencias en la direccion de la política internacional; ya no habrá casi lugar en negocios de Estado al secreto ni á la sorpresa. Hasta que haya llegado la hora de la nueva política de que están quizá llenos todos esos descubrimientos científicos, el gabinete de Londres se atiene siempre á sus antiguas costumbres, y con ellas es que trabaja todavía hoy tenazmente para abrirse el mas pronto camino hácia el Oriente, el camino de Suez. Deja soñar y especular á los proyectistas que se prometen ir dentro de diez años á Calcuta por Bassorah. Estos proyectos madurarán á su turno;esto no impide abreviar todavía el camino por donde se vá desde ahora. Se trata, pues, de tener un camino de fierro en Egipto; pero nótese que no es al gobierno á quien atañe el negocio; es un negocio de especulacion privada; es una compañia de accionistas; pero detras de los accionistas ingleses aparece á primera vista la mano misma del gobierno protejiendo altamente los intereses de los particulares que se confunden siempre tan á tiempo con los suyos. En tesis general, el Yngles mas excéntrico no se permite aventuras que de una manera ó de otra, no produzcan un beneficio cualquiera al poder ingles. Misioneros, mercaderes, viajeros, soldados de alquiler, los Yngleses que mas se arriesgan en el extrangero no han perjudicado jamas á la Ynglaterra. Los agiotistas que colocan mal sus fondos en el exterior, los poseedores de los malos créditos de Méjico, de la España y del Portugal, muy bien pueden perder su dinero sin que la Ynglaterra pierda en ello. La compañia del camino de fierro de Suez no corre seguramente ese peligro; el *Foreign Office* la ha sostenido al instante demasiado directamente y con gran corazon. Este es un curioso incidente que marca bien la naturaleza y el rol de los diversos intereses en lucha en esa parte del Oriente.

Es notorio todo lo que hay de difícil en las relaciones de la Puerta y del Egipto. La cuestion del *tanzimat*, la resistencia opuesta por Abbas-Pacha al sistema de reformas que el ministerio otomano quiere imponer al Egipto como á todo el imperio, crea hace mucho tiempo penosos embarazos en las relaciones del sultan y de su vasallos. Estos embarazos se han aumentado con motivo del camino de fierro de Alejandría á Suez. Los Yngleses han ganado cerca del Pachá de Egipto, la concesion del rail-way; los Austriacos habían conquistado el ministerio del Sultan para un proyecto de canal. Era la concurrencia cada dia mas viva del Lloyd austriaco y del servicio de los vapores de la Yndia Ynglesa. El Sultan pretendia mostrar todavía su supremacía exigiendo que el Pachá pidiese permiso para abrir los trabajos que la Ynglaterra vá á dirijir. Los interesados ingleses solicitaron inmediatamente la intervencion del gobierno, y Lord Palmerston se ha apresurado á tranquilizarlos. El permiso ha sido efectivamente concedido por la Puerta despues que Abbas-Pachá se decidió á reclamarlo; pero la Puerta pone por condicion que el camino no sea construido por ingenieros extrangeros; la condicion no parece muy fácil de llenar pero tampoco inquieta á la compañia formada en Ynglaterra.

Lord Palmerston se ha atraido hace algun tiempo respuestas bastante desagradables de parte de las cortes con quienes las ha usado demasiado liberalmente. Lord Malmesbury acababa su carrera diplomática cuando Lord Palmerston y M. Canning empezaban la suya; en las memorias que ha dejado se lee la expresion de pesar con que veía el carácter belicoso y las lijerezas de sus dos jóvenes sucesores. Lord Palmerston conserva todavía, despues de casi medio siglo, esa vivacidad de temperamento, y en todas partes sale al encuentro de las querellas. Ha echado á perder el negocio de M. Gladstone por la aspereza de su conducta para con la corte de Nápoles; consolándose sin duda así del mal éxito de sus comunicaciones demasiado oficiosas á la Dieta Germánica. Tenemos gran curiosidad en saber què partido sacará de la visita de Kossuth. Ha creido deber prevenir al antiguo gobernador de la Hungría que no lo recibiría en su calidad oficial; el aviso era necesario, en verdad! Sin embargo, no debe ocuparse uno tanto de M. Kossuth. Su triunfo se gasta un poco en Ynglaterra, y la afectacion que manifiesta en ser cerca de los aldermanes un ciudadano constitucional lo ha perdido completamente en el espíritu de los demócratas franceses á quienes su carta había arrebatado. ¿Qué se hará de la subscripcion á un sueldo predicada por todos los diarios republicanos para ofrecer una medalla al obrero marsellés que fué á nado á estrechar la mano del ciudadano Kossuth? Ya no hay ridículo en Francia.

El jóven emperador de Austria acaba de recorrer la parte polaca de sus estados. Ha sido bien recibido en Galicia por el pueblo; un poco mas friamente quizá por la nobleza. Sin embargo, los señores galicianos están mas ocupados en rehacer su situacion material, siempre muy alterada desde 1846, que en conspirar. Asi no se explica que un personage, considerable, sin duda, por su posicion, pero conocido por conservador sincero, el conde Adam Potocki, haya sido puesto repentinamente en prision sin un motivo público. Se espera que este asunto no se agravará! El Austria debe sentir la necesidad de conciliar y reparar; su interés consiste en atraerse la nobleza galiciana, cuyos agravios serían muy cómodamente explotados por la Rusia.

La muerte de la Sra. Duquesa de Angulema ha sido muy vivamente sentida en la corte de Viena. Por todas partes en Francia, aun en medio de nuestras preocupaciones del momento, ha despertado las mas respetuosas simpatías. Todas las disidencias de partido callaban ante tan larga serie de infortunios.

Alejandro Thomas.

(De *La Revista de los Dos Mundos*, en Paris, fecha 1.° de Noviembre último.)

HAMBURGO.

Segun nos dicen solo hay actualmente en nuestro puerto un buque á la carga con destino á Buenos Ayres, es frances y su nombre *Mont Bearn*. Cuentan que varios capitanes alemanes se acobardaron á consecuencia de las noticias mas recientes, que traen ciertos periódicos sobre la guerra en el Plata. Refieren que el capitan frances al contrario había manifestado, que de todas las cargas que se le ofrecían, prefería la destinada á Buenos Ayres, y que no se desanimaría por las noticias que esparcen en los periódicos los Agentes de Montevideo y del Brasil, pues por haber estado el mismo en los paises del Plata, se halla informado de los asuntos; sabe que la poblacion entera de Franceses, Vascos é Ytalianos en Buenos Ayres se estima muy feliz bajo el gobierno del General Rosas, y no ignoran que en caso de que los adversarios de Rosas venzan, ellos perderían el ventajoso comercio de Buenos Ayres. Que no se trataba solamente de hacer la guerra á Rosas, sino de quitar el monopolio del comercio en el Plata á los habitantes de Buenos Ayres, y por no perderlo, Rosas encontraría el mas decidido apoyo por parte de todos los extrangeros que pueden llevar armas, especialmente por parte de los aguerridos Vascos. Por asistirle al referido capitan la conviccion de que las gentes de la clase trabajadora luego de llegadas á Buenos Ayres hallarán con que vivir, está dispuesto á admitir de pasageros, un corto número de personas, carniceros ó artesanos, aun en el caso que estos no pudiesen pagarle con anticipacion nada del pasage, pues se contenta con los buenos certificados que presentaren. No están obligados á consignarse á una persona determinada en Buenos Ayres, sino que ellos mismos pueden ir á buscar un acomodo, y á no encontrarlo, se compromete el capitan á buscárselo.

Los trabajadores en las quintas, en los alrededores de Buenos Ayres, ganan 24 pesos prusianos por mes; los artesanos en la ciudad 2 y 3 pesos prusianos; los víveres son muy baratos allí. El corredor del capitan se llama Dirks.

(Del *Freyschuetz* en Hamburgo, fecha 7 de Agosto último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Señor Editor:

Mucho nos quedará que agradecer á Vd. si dá lugar en su acreditado Periódico á las siguientes líneas.

El Jueves 20 de Noviembre último nos encontramos en el Pueblo de Patagones, y tuvimos ocasion de presenciar su patriótico pronunciamiento en celebridad de la aceptacion que ha hecho del mando supremo de la Confederacion Argentina, el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y tambien de la actitud marcial que hoy presenta nuestra Patria, al frente de sus alevosos enemigos el loco traidor Salvage Unitario Urquiza y el cobarde Gobierno Brasilero. Así que se supieron allí dichos sucesos, se preparó una solemne Misa con Te-Deum, á la que concurrió todo el Pueblo presidido por el Sr. Juez de Paz, Alcaldes y Tenientes Alcaldes, y tambien de muchos Empleados de la Lista Militar. Para mayor ornato de esta funcion patriótica se había dispuesto una oracion alusiva, que pronunció el Cura de aquel Partido, D. José Nicolas Acuarone, y cuyas últimas palabras fueron, segun recordamos, las siguientes: "En vista "de todo esto proclamaremos al distinguido Americano D. "Juan Manuel de Rosas, por *el grande Héroe del siglo*, y á "los H. Representantes que lo han instado al mando, por "*los Padres de la Patria*."

Finalizada la Misa, se cantó el Te-Deum en accion de gracias á Dios nuestro Señor por la feliz éra que deparaba á nuestra amada Patria. Todo el Pueblo vistosamente embanderado demostraba un contento general, y los cañonazos, cohetes y demas signos de alegría demostraban la sinceridad de aquellas demostraciones. Terminó la Funcion, y los ciudadanos se retiraron á sus casas, las que fueron visitadas por armoniosas músicas hasta el medio dia. Al toque de Oraciones del mismo dia se reunió la Poblacion en la casa del Alcalde D. Ygnacio Leon para ir á presentar sus felicitaciones al distinguido Sr. Juez de Paz. Despues de reunidos todos los Ciudadanos, se ordenó una Serenata adornaba por elegantes banderas federales, y en el momento de partir se dieron los vivas de costumbre, y un grito de maldicion á los enemigos de nuestra Patria los salvages asquerosos Unitarios, su inmundo cabecilla el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y el pérfido Gobinete Brasilero. Acto continuo se entonó el Himno Nacional por toda la comitiva, y al concluir fué tal el entusiasmo público, que los vecinos se apoderaron de un retrato de S. E. nuestro Gobernador que allí había, poniéndolo á la cabeza de la Serenata. Partió entonces la reunion hasta la casa del Juzgado, en donde despues de haber repetido nuestro inmortal Himno Nacional, fuimos recibidos por su Gefe Político con su amabilidad acostumbrada. Se sirvió un refresco, y la reunion bailó hasta las once de la noche. Durante este tiempo se pronunciaron las alocuciones siguientes alusivas al noble objeto de la Federal reunion. La primera fué así:

"Coñsolaos, Americanos,
Cese ya vuestro dolor,.
Pues nuestro Restaurador
Ha aceptado al fin el mando.
El con benéfica mano
Arregla todas las cosas,
Si teneis vuestras esposas
Seguro está vuestro hogar:
Sea todo vuestro mal
Convertido en frescas Rosas.
Vivamos, pues, entre Rosas
Y entre flores federales;
Ciñamos como inmortales
Las virtudes mas copiosas.
Salvemos la Patria hermosa
De toda infame traicion;
A la Unitaria faccion
Perseguidla con acecho,
Y que viva en nuestros pechos
El Gefe de la Nacion."

Siguió despues otra en prosa que decia así:

"Señores:

"Un suceso grandioso, un acontecimiento del todo plausible nos reune felizmente en este sitio. Es una realidad que colma de todo punto nuestros mas fervientes votos, y que todo Argentino Federal debe celebrar con las mas vivas demostraciones de alegría. Aquel Héroe Americano cuya lucida historia brillará en los futuros tiempos con la misma brillantez que hasta aquí; aquel Genio Argentino que ha salvado nuestra hermosa y querida Patria de inminentes peligros; dándole al mismo tiempo un lugar muy prominente entre las demas naciones; el GENERAL ROSAS, en fin, ha aceptado el mando supremo á que lo llama la Nacion entera, sacrificándose gustoso de nuevo ante las aras de nuestra amada Patria *hasta consolidar* (como él lo ha dicho) *la independencia, los derechos, la honra y el porvenir nacional*. El Pueblo de Patagones, aunque distante del teatro de estos sucesos, y quizá el postrero en celebrar este generoso rasgo del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, considera esta aceptacion como un feliz augurio para la República, y forma sobre ella las mas alhagüeñas esperanzas para lo futuro. ¡Oh, gran Rosas! en vuestras manos está todo nuestro valimiento; vos muy bien lo sabeis; siempre ha sido así; pero mucho mas lo es ahora que el loco, traidor, salvage unitario Urquiza se ha rebelado contra su Patria, y contra vos, que le disteis el ser que tiene, sacándolo del cieno en que yacía, cometiendo aquel traidor crímenes sin ejemplo: mucho mas lo es ahora que el pérfido Gabinete Brasilero osa atacarnos piráticamente sin prévia declaracion de guerra, olvidándose de los verdes pendones que flamean en nuestros Templos desde la pasada guerra, como comprobantes eternos de su vil cobardía. Compatriotas queridos: si estais conformes con estos sentimientos, si estas ideas son vuestras ideas, repetid conmigo:

¡Viva la Ylustre Confederacion Argentina!
¡Viva su mas firme columna, nuestro Gefe Supremo D. Juan Manuel de Rosas!
¡Viva la honorable Representacion de la Provincia!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!
¡Muera el infame Gabinete Brasilero!

Siguièronse varias canciones al Gran Rosas, y la siguiente improvisada por un Federal de la Comitiva—

Cantemos al Gran ROSAS
Con entusiasta voz,
Cantemos su ardor patrio
Por salvar la Nacion.
El mundo entero admira,
¡Oh Rosas!, tu valor,
La Patria te saluda
Por su leal Defensor.

No teme el Argentino
La Unitaria faccion,
Ni de viles traidores
La negra seduccion.
Con Rosas al frente
Habrá Constitucion,
Y á nuestros enemigos
Daremos el baldon.

Buenos Ayres lo aclama
Por su Libertador,
Por su Gefe Supremo
La Confederacion.
Cantemos, pues, de Rosas
La grande abnegacion,
Cantemos su ardor patrio
Por salvar la Nacion.

Terminada de todo punto la patriótica expresion de los Ciudadanos en aquel acto, se despidió la Reunion entusiasmada.

No satisfechos aun los Ciudadanos se encaminaron por las calles con alegres músicas, y felicitando á los mas notables ciudadanos en las puertas de sus casas, las que se abrian con alborozo á los gritos de:—"¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Viva la Yndependencia Americana!—¡Viva su mas firme Defensor D. Juan Manuel de Rosas!—¡Vivan todos los buenos Federales!—¡Viva la Heroina de la Confederacion Argentina Da. Manuelita Rosas y Ezcurra!—¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!—¡Mueran los enemigos del Gobierno!—¡Muera el loco traidor salvage Unitario Urquiza!—¡Muera el infame Gabinete Brasilero!"

Llegados de regreso á la casa del Sr. Alcalde que nos presidía, era digno de verse el patriótico entusiasmo que animaba á todos los ciudadanos. Todos querían por su parte festejar en particular el gran suceso que motivara la Reunion. Se convino, pues, que seguirían los festejos en las noches siguientes, presididos siempre por el Retrato de S. E. Así fué que en las noches del 21, 22, 23, 24 y 25 pasearon por el Pueblo alegres Serenatas, y se bailó en casa del Señor Alcalde, Teniente Alcalde, y varios ciudadanos Federales, á la vista del Retrato de S. E., principal adorno de los Salones. En la noche 23 fué incendiado un Judas representando al loco traidor Salvage unitario Urquiza.

Creíamos concluidos los regocijos públicos despues de estos dias, cuyo recuerdo jamas se borrará de los Patagoneses; pero no fué así, porque la Comandancia Militar, que aun no había tomado sino una parte en estas demostraciones, ora segundando el entusiasmo, ora adornando con lucida escolta los paseos del Retrato de nuestro Héroe Argentino, dispuso el dia 27 otra misa con el mismo objeto que la anterior. Asistió la Plana Mayor con su Comandante á la cabeza; formaron al frente de la Yglesia el Escuadron de Milicias, y la Compañía de Cazadores. Así que terminó la funcion marcharon las tropas por la casa del Juzgado, de donde los Gefes Político y Militar sacaron un Retrato de nuestro Gran Rosas, el cual despues de conducido en triunfo, fué depositado en un gran Salon preparado por varios Comerciantes, que quisieron asociarse al entusiasmo general. Se pronunció allí la alocucion que sigue, cuya copia hemos obtenido.

"Nada mas justo, Señores, que este homenage de gratitud tributado con tanto fausto por Nacionales y Extrangeros al mas ilustre Defensor de nuestra querida Patria, por el heróico sacrificio que ha hecho tomando de nuevo el difícil timon de los negocios públicos. Mirad esa nota inmortal con que se dirige á nuestra H. Sala con tal objeto y palpareis cuan valiosa ha sido esta abnegacion de nuestro Héroe el inmortal Rosas! Pero tambien es digno de notarse que siempre que la República ha zozobrado en peligrosas borrascas, Rosas ha sido, el bravo General Rosas, quien con mano fuerte y direccion exacta la ha sacado á seguro salvamento. Si recordais los acontecimientos de 1820, 28, 31 y 32, y los mas recientes de 1834, 38, 40 y 45 tendreis un comprobante de mis asertos. De esperar, pues, era que este Génio tutelar de nuestros lares patrios, no nos abandonase en nuevos peligros. Los traidores Salvages Unitarios, con el loco traidor Salvage unitario Urquiza á la cabeza, y con unos miserables cobardes á sus espaldas osan amagar á nuestra amada Patria; y nuestro Ynclito Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, nos ha prometido salvarla. Mal podria por sí solo verificar tan grandiosa obra si no contase con el auxilio de sus gobernados; de nosotros que en los Comicios formados en nuestros Templos lo hemos elegido con nuestras mismas firmas, rogándole que no nos deje naufragar en medio del camino de la Gloria, hasta completar la consolidacion á que marchamos infaliblemente guiados por él. Esto demuestra, amados Compatriotas, la necesidad de que en nuestros pechos exista el patriótico entusiasmo que hoy anima al pais entero, y que proclamemos á voz en cuello: ¡Gloria inmarcesible á nuestro Exmo. Gobernador! ¡Muerte y baldon al loco traidor Salvage Unitario Urquiza y al alevoso Gobierno Brasilero y á todos los enemigos de nuestra Patria.

Sirvióse un abundante refresco, y lo mismo á las tropas despues de formados sus pabellones, y la comitiva se retiró prodigando elogios á los autores de tan bello cuadro. Por la tarde se corrió la sortija con una extraordinaria concurrencia, la que aplaudía la generosidad de los susodichos comerciantes que gratuitamente distribuían los premios á los que la obtenían. Un gran aguacero que sobrevino, interrumpió el gran baile que iba á tener lugar, el que se transfirió para la noche siguiente. El dia 28 se corrió de nuevo la sortija, y al toque de Oraciones, habiendo paseado por el Pueblo el Retrato de S. E., llegamos á la casa del baile. Al entrar allí se incendió otro figuron que exhibía al loco traidor Salvage Unitario Urquiza. La reunion era brillante; las graciosas Patagonesas adornadas con lazadas punzoes, trajes y cintas del mismo color, ofrecían un agradable punto de vista. Todo el pueblo se había juntado allí. El salon elegantemente adornado con banderas federales en simétrica armonía; la numerosa iluminacion, el abundante ambigú, varios transparentes iluminados con aspiraciones alusivas, y entre los que vimos uno dedicado á la Señorita Da. Manuelita Rosas y Ezcurra; todo esto demostraba un gusto esquisito y lujoso en sus autores. El Sol del siguiente dia interrumpió esta diversion, cuando mas entusiasmados estaban sus miembros. Fué necesario separarse no sin haber entonado antes el Himno Nacional.

La noche del 30 se permitió al Escuadron de Milicias se reuniesen en sarao en el mismo salon, y el Comerciante que hacía cabeza contribuyó para ello con la mayor generosidad. Tambien se bailó con mucha alegría y cordialidad presididos por el querido Retrato de S. E. Difícil sería pintar minuciosamente tanto entusiasmo. Baste decir que todos á porfia se disputaban el mas claro pronunciamiento de admiracion y gratitud á nuestro gran Rosas, y de odio al loco traidor Salvage unitario Urquiza y al pérfido y degradado Gobierno del Brasil.

Así concluyó esta demostracion del Pueblo de Patagones; patentizando al mundo sus federales sentimientos; y nosotros que la hemos presenciado, no hemos querido que permaneciese oculta.

Somos de V. muy adictos Servidores—

UNOS FEDERALES CONCURRENTES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 20 *de Enero de* 1852.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,785 1		
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	8 7
Entrada	3,386 6	" "	223,367 5	
Salida	12,611 1			
Puerto	2,223 4	4		
Contribucion	585 2			
	73,823 4	1,785 5	223,367 5	8 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General.	18,806 5	4	223,367 5	
Existencia	55,016 7	1,785 1	" " "	8 7
	73,823 4	1,785 5	223,367 5	8 7

Buenos Ayres, Enero 20 de 1852—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Ynterviene—ALBARRAZIN—

V.° B.° —BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 20 de Enero de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 19	180,941 3½	8 3½	2,359,345 6	1,986	2,720,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	18,806 5	4	223,367 5				
Recibidos de la casa de Moneda por cuenta de la suma acordada por la ley de 16 del corriente mes	4,000,000						
Letras cobradas	2,600						
	4,202,348 ½	8 7½	2,582,713 3	1,986	2,720,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	2,600				
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para el destino que S. E. le ha ordenado	4,870						
Al de igual clase D. Luis Argerich, para id. { 14,000 / 10,000 / 3,000 }	27,000						
A D. Luis Naon, por viajes de carretas de bueyes	6 1	" "	2,993 7				
LISTA MILITAR DE DICIEMBRE ULTIMO—							
Ynspeccion General	5,673						
Edecanes de S. E.	33,386						
Plana Mayor del Ejército	28,351 4						
Ydem del Norte	4,232						
Ydem inactiva	1,001						
Compañía de Caballería Escolta de S. E.	1,850						
Batallon Guardia Argentina	11,816 6½						
1er. Batallon de Policía	7,267 1½						
2.° Batallon de Ynfantería	952 4						
3.° idem .... idem	6,182 5½						
4.° idem .... idem	9,716 4						
Batallon Restaurador	5,442 5½						
Ydem idem	34,113 ½						
Escolta Libertad en la Convalescencia	204						
Regimiento núm. 1.°	60,506 1						
Ydem idem	2,596 2½						
Ydem 2	9,119 5½						
Ydem 3 en Santos Lugares de Rosas	5,012						
Ydem 4	106,842 3						
Ydem 5	63,244						
Ydem 6 al Norte	21,620						
Ydem 6 al Sud	65,643						
Batallon Provisional	28,660 2½						
Ydem Patricios de San Nicolas	48,523						
Division Palermo	147,175 5						
Brigada de Artillería de Plaza de Buenos Ayres	12,363 ½						
Artilleria del Fuerte Federacion	310						
Dragones del Fuerte Federacion	1,844 4						
Yndios de idem	5,150						
Artilleria del Fuerte Yndependencia	140						
Parque de Artillería de la Ciudad	825						
Cuerpo de inválidos	24,406 2						
Viudas del Monte Pio Militar	12,983 5						
Pagos sueltos	1,544						
Ydem de 2 Oficiales, 3 Sargentos y 1 Miliciano	620						
Guarnicion del 25 de Mayo	26,297 7½						
Ydem de Bahía Blanca en la Frontera del centro	15,938						
Ydem de Patagones	8,444						
Ydem de Bahía Blanca	19,511						
Familias de la tropa de idem	883 4						
Division del Centro	95,010 2						
Batallon Nueva Creacion del Centro	35,658						
Division en el Tonelero	99,885 3						
Ydem al mando del Coronel Aguilera	3,712						
Ydem en el Azul	66,690						
Ydem Lanceros de Flores	32,319 2						
Ydem Bustos	43,416						
Ydem Quesada	25,270						
Fuerza al mando del Sargento Mayor D. Eugenio Bustos	20,262						
Ydem al id. del id. D. José María Pita	18,886						
Plana Mayor del Batallon Libertad	6,064						
Ydem del idem Yndependencia	1,284						
Artilleria en el Fuerte Azul	240						
Pólvoras de Flores y Cueli	666 2½						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno	2,298						
Regimiento Dragones, Escolta de S. E.	63,818 4½						
Peones destinados á los trabajos públicos en Santos Lugares de Rosas	3,900						
Asignaciones de Rebajados	5,341						
Ydem de la Division del Coronel Hidalgo	6,952						
Ydem del Ejército	125,212						
Ydem del Coronel Lagos	6,610						
Departamento de Marina	24,466 4						
Asignaciones de la tropa de la Escuadrilla	2,243						
Escuadra de la Confederacion Argentina	74,608 6						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto	2,200						
Carpinteros con el General Mancilla	2,790						
Destacamento en la Boca del Salado	2,984						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco	13,226						
Ydem en Chivilcoy	27,612						
Piquete de milicias del núm. 3 en Tapalqué	1,270						
Ydem de Artillería de Plaza en idem	240						
Ydem de Dragones en idem	250						
Ydem del N.° 5. en idem	850						
Ydem del Batallon Libertad en idem	400						
Tambores del Juzgado de Paz de la Concepcion	276						
Ydem de Balvanera de la Encarnacion	228						
Ydem de San Telmo	252						
Ydem del Socorro	132						
Ydem de San Nicolas	108						
Ydem de Monserrat	96						
Ydem de la Piedad	48						
Ydem del Pilar	48						
Diferentes Piquetes de individuos inválidos del Ejército	11,876						
A diferentes Piquetes y partidas sueltas pertenecientes al Ejército por sus haberes vencidos.							
Empleados en la Comisaria del Ejército	890						
Ydem en la Tablada del Norte	794						
Ydem en el Hospital del Ejército	1,755						
Ydem en la Posta de idem	730						
Ydem en la carpintería de idem	1,710						
Ydem en la albañilería de idem	1,800						
Ydem en diferentes trabajos	2,090						
Ydem en la sastrería del Ejército	4,600						
Ydem al cuidado de la yeguada de idem	440						
Mugeres empleadas en la sastrería de idem	2,520						
Oficiales empleados en varias comisiones	3,324						
Compañía de Fusileros de linea	5,940						
Piquete del Cuartel General	7,160						
Ydem del Teniente Olguin	5,620						
Ydem de picadores de carretas	800						
Yndios al cargo del Cacique Comillan	1,260						
Ydem al idem del idem Prayquen	350						
Ydem del Capitanejo Cristóbal Naumil	300						
Ydem del idem Martin Coiical	570						
Ydem del idem Qüentrel	4,000						
Ydem del Cacique Güischal	500						
Ydem del idem Nicacio Macedo	4,530						
Ydem del idem Maicá	2,560						
Piquete de Guadañeros	1,120						
Compañía de San José de Flores	10,564						
Sueldos de un Gefe y dos soldados en el Cuartel General	1,040						
Piquetes al cuidado de las invernadas de caballos por sus haberes del presente mes.							
Partida al mando del cabo Joaquin Lopez	408						
Ydem del Teniente D. Felipe Sotuyo	580						
Ydem del Comisionado D. Gordiano Quinteros	576						
Ydem del Teniente Acalde D. Jacinto Estrada	780						
Ydem del Sargento Andres Reyna	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Claudio Rodriguez	572						
Ydem del idem D. Apolinario Cabezas	484						
Ydem del Capitan D. Tomas Varela	800						
Ydem del Comisionado D. Jacinto R. Espíndola	712						
Ydem del Alcalde D. Toribio de la Fuente	940						
Ydem del idem D. Santos Casaballe	392						
Ydem del Comisionado D. Nicanor Arévalo	696						
Ydem del idem D. Juan Moreno	800						
Ydem del Alferez D. Francisco Palacios	384						
Ydem del Comisionado D. Juan A. Cascallares	440						
Ydem del Teniente Alcalde D. Anselmo Llanos	620						
Ydem del Juez de Paz D. José Manuel Saavedra	520						
Ydem del idem D. Mariano Ramirez	1,295						
Ydem del Alcalde D. Ysac Giles	872						
Ydem del Teniente Alcalde D. Pascual Castro	660						
Ydem del idem D. Eugenio Bargas	700						
Ydem del sargento Lucas Quiroga	788						
Ydem del Juez de Paz Sustituto D. Faustino Alcina	200						
Partida al mando del Alferez D. Felipe Loiza	744						
Ydem del Juez de Paz D. Joaquin Quintanilla	48						
Ydem del Sargento José A. Zacarelo	600						
Ydem del id. Pedro Rocha	400						
Ydem del Capitan D. Pascual Chaure	760						
Ydem del Teniente Alcalde D. Guillermo Acuña	660						
Ydem al cargo del Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz	168						
Ydem del id. id.	288						
Ydem del id. id.	296						
Ydem del Alcalde D. Juan Castro	800						
Ydem del Capitan D. Juan Alberto Peralta	896						
Ydem del Teniente Alcalde D. Alberto Trejo	660						
Ydem del id. D. Agustin Carballo	660						
Ydem del Sargento Bernabé Alvarez	480						
Ydem del Teniente D. Justo Conde	620						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mateo Lagos	572						
Ydem del Sargento Francisco Perez	384						
Ydem del Juez de Paz D. Felix Rojas	440						
Ydem del Teniente D. Ladislao R. Oliva	780						
Ydem de D. Eujenio Diaz	168						
Ydem del Juez de Paz D. Manuel G. Lopez	788						
Ydem del cabo Rufino Romano	296						
Ydem del Capitan D. Marcos García	656						
Ydem de D. Joaquin Terrero	296						
Ydem del Alferez D. Santos Casco	744						
Ydem del Ayudante D. Henrique Basualdo	828						
Ydem del ciudadano D. Juan Y. Castes	120						
Ydem del id. D. Dionisio Serrano	780						
Ydem del Juez de Paz D. Florentino Gomez	600						
Ydem del Capitan D. Santiago Duran	880						
Ydem del Teniente Alcalde D. Manuel Morales	388						
Ydem del id. D. Justo Melgar	508						
Ydem del id. D. Antonio Gonzalez	612						
Ydem del id. D. Juan Lujan	348						
Ydem del Sargento Rudecindo Lara	480						
Ydem del Juez de Paz D. Juan Rodriguez Gonzalez	128						
Partida al cargo del Juez de Paz D. Roque Duró	248						
Ydem del Alcalde D. Roman Vivas	720						
Ydem del Ayudante D. Abelino del Rio	556						
Ydem del Teniente Alcalde D. José María Aguilar	780						
Ydem del Teniente D. José María Suarez	740						
Ydem del cabo José María Fernandez	416						
Ydem del Teniente Alcalde D. Juan C. Gomez	476						
Ydem del Sargento Juan Ramon Barrales	600						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Olivera	380						
Ydem del comisionado D. Pedro Lorea	612						
Ydem del Juez de Paz D. Tomas F. Cieza	704						
Escuadron al mando del id. id.	9,732						
Partida al mando de D. Basilio Peredo	300						
Ydem de D. Fernando Laserna	208						
Ydem del comisionado D. Máximo Terrero	10,798						
Ydem del id. id.	520						
Ydem del Alcalde D. Cayetano Medrano	920						
Ydem del Sargento José María Villalva	224						
Ydem del Teniente Alcalde D. Demetrio Correa Morales	780						
Peones del Estado que pertenecen á la Division Palermo	21,450						
Ydem empleados en los trabajos de los caminos públicos	800						
Existencia	2,347,922 5½	8 7½	2,577,119 4	1,986	2,720,100	4,385,600	1,596,913 7
	4,202,348 ½	8 7½	2,582,713 3	1,986	2,720,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Jóven Rosita, de 10 toneladas, patron L. Reverdelo, del Baradero el 16, con 250 arrobas lana, 40 docenas cueros lanares, 187 cueros vacunos secos; á L. Piñeiro.

Cuter Gracioso, de 15 tns., p. M. Campodonico, de Santa Fé él 10, con 4,200 sandias; al patron.

Goleta Benedita, de 60 tns., p. A. Ravena, de Gualeguaychú el 14, con 43½ carretadas carbon, 15 carretadas leña; al patron.

Pailebot Jóven Manuelita, de 13 tns., p. A. Capurro, de Santa Fé el 14, con 5,000 sandias; al patron.

Ballenera Dos Compadres, de 4 tns., p. L. Facio, del Monte el 20 (hoy), con 25 tipas duraznos; al patron.

EXTRANGEROS.

Vapor Paquete ingles Prince, cpn. W. Valler, de Rio Janeiro el 13 del corriente y de Montevideo ayer, con las balijas de correspondencia conducidas al Janeiro el 4 del presente por el Vapor Severn, procedente de Southampton el 10 de Diciembre; 5 pasageros: á Best y hermanos, 500 libras esterlinas: á Bates, Stokes, 1,960£: á Tomas Armstrong, 3,088£: C. Soulas, 1,800£: á Yaniz y hermanos, 2,152£: á Bunge Bornefeld, 1,300£: á A. Achaval, 500£: á Lesperon, Navarro, 1 cajon y 1 paquete papeles: á C. Clarmont, 1 cajon papeles: á D. Maxwell, 1 paquete periódicos: á G. E. Martinez, 895 pesos fuertes: á S. Sea, 30 onzas oro: á M. A. Maweso, 480 onzas oro, 12 pesos fuertes: á Carlisle y Ca., 204 onzas oro.

Barca inglesa Santiago, de 255 tns., cpn. J. H. Smith, de Nueva York el 1.° de Diciembre; á J. y J. Garay: á D. Gowland, 1,000 onzas oro: á J. Graham, 40 onzas oro: á la órden, 215 atados ripias, 180 tablones roble, 701 pedazos madera, 290 tirantillos, 24 tablones fresno, 96 id. pino, 1,095 tablas id., 1,095 tirantillos, 10 atados leña blanca, 71 tablones pino, 233 tirantes, 90 tablas, 25 tablones, 1,399 tablas, 19 id. id., 539 tablones id.: á Freyer Hermanos 10,600 pesos fuertes: á S. B. Hale y Ca., 2,356 pesos fuertes, 1 bolsa con 43,f16 onzas oro: á Dominich, 31½ onzas oro: á O. J. Hayes, 300 onzas oro, á D. Gowland y Ca., 400 onzas oro, 46 onzas oro, 7½ pesos fuertes: á Dominch, 1 casco, 1 lata, 1 cajon mercancias.

Corbeta de guerra española Luisa Fernanda, comandante Maximino Pose, de Montevideo el 15.

Son Nacionales.. 5
Yd. Extrangeros. 3
Total.... 8

Buenos Ayres, Enero 20 de 1852.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Lanchon Juanita, de 4 toneladas, patron L. Tiscornia, para la Colonia, con 4 cajones pelones, 150 sandias, 4 barricas peras; por el patron.

EXTRANGEROS.

Polacra española San Antonio, de 154 tns., capitan Joaquin Durall, para la Habana, con 3,210 quintales carne salada, 45 cueros vacunos secos, 10 cajones sebo; por Felipe Senillosa.

Goleta española Armenia, de 137 tns., cpn. Miguel Roldos y Julio, para la Habana, con 2,970 quintales carne tasajo; por J. Llavallol é hijos—Sale del Puerto del Salado.

Barca prusiana Fortschristh, de 370 tns., cpn. Range, para Falmouth, con 16,876 cueros vacunos secos, 4,000 astas; por Juan Higginbothom.

Vapor ingles Correo, cpn. David Mc'Kenzie, de 209 tns., para Montevideo, en lastre; por Carlos R. Horne.

Son Nacionales.... 1
Yd. Extrangeros.. 4
Total.... 5

Buenos Ayres, Enero 20 de 1852.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Enero 14.

De la Magdalena ha conducido don Julian Palleros 255 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 234 á la testamentaria de don Francisco Piñero, 1 á don Felipe Piñero, 1 á doña Maria Alarcon, 13 á don Luis Flores, 1 á don Alejo Llanos, 2 á don Pablo Lopez, 1 á don Ventura Soria, 1 á don Fulgencio Banegas, 1 á doña Viviana Ferreyra: para abasto—que hacen las...... 255

De la Loberia ha conducido don Rosario Cejas 800 cabezas, compradas por don Manuel Covos;620 de la propiedad de dicho Señor, 9 á don Nemesio Barbosa, 20 á don Juan Fernandez y Compañia 4 á don Pedro Yturralde, 5 á don Amaro del Valle, 4 á don Simon Pereyra y Compañía, 2 á don Francisco Arce, 21 á don Miguel Otero y Compañia, 1 á don Juan Serrano, 3 á don Roque Baudrix, 1 á don Juan Medina, 1 á don Mariano Alegre,3 á don Pablo Muñoz, 2 á don Manuel Sotelo, 3 á don Cayetano Arano, 1 á don José Arce, 2 á los SS. Lezama y Otero, 2 á don José Yraola, 3 á don José A. Castaño, 12 á don Juan J. Gomez, 1 á don Marcelino Olarriaga, 2 á don Domingo Eseiza, 2 á don Guillermo Devis, 2 á don Leocadio Vasquez, 6 á don Norberto Ramirez, 2 á don Mariano Villalva, 34 á don Cayetano Enrique, 4 á don Benito Machado, 2 á don José M. Saavedra, 2 á don Francisco Taurel, 1 á don Nicanor Lastra, 1 á don Remigio Avila, 1 á don Remigio Yslas, 1 á don Marcelino Rodriguez, 3 á don Cándido Pizarro, 1 á don Manuel Sabino, 1 á don Laureano Salinas, 1 á doña Cruz Reynoso, 1 á don Pedro Vela, 2 á don Salvador Morales, 1 á don Antonio Diana, 1 á don Manuel Morillo, 1 á don Martin Faraminan, 1 á don Bernardino Vasquez, 1 á don Apolinario Luboues, 1 á don José Algañarás, 1 á don Bartolo Pereyra, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Sebastian Pizarro, 1 á don Gerónimo Funes, 1 á don José Gutierrez: para saladero—que hacen las...... 800

Del Tordillo ha conducido don Ramon Velloque 611 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 23 á don Leonardo Mendoza, 3 á don Francisco Pereyra, 12 á doña Tadea Morales, 17 á don Agustin Gutierrez, 3 á don Antonino Leyba, 8 á don Ventura Araya, 1 á don Juan Cabrera, 1 á don Juan Ybarra, 13 á don Francisco A. Sotelo, 1 á don Apolinario Reyes, 34 á don Félix Carrera, 4 á don Lorenzo Acosta, 1 á don José Otamendi, 2 á don Justo Rojas, 16 á doña Antonia Juarez, 66 á don Francisco Quiroga,28 á don Victor Pereyra, 6 á don Marcelino Lescano, 5 á don Ysidoro Campos, 16 á don Bonifacio Córdova, 10 á don Blas Canales, 3 á doña Juana Garcia, 5 á don Victor Barruza, 10 á don Pedro Alvarez, 1 á don Ambrosio Quiroga, 2 á don Avelino Sanchez, 2 á don Francisco Sárate, 12 á don Juan S. Peralta, 21 á doña Pascuala Gomez, 32 á don Francisco Villalva, 42 á don Bartolo Feijó, 36 á don Pascual Gomez, 6 á doña Juana Calderon, 55 á don Zoilo Rojas, 35 á doña Clara Rojas, 35 á don Fermin Cuestas, 24 á don Marcelo Acosta, 2 á don Bruno Hidalgo, 4 á don José S. Mendoza, 10 á doña Juana Ferreyra, 1 á don Juan Aldais, 3 á don Tomas Montes de Oca: para saladero—que hacen las.... 611

Con dos guias, la 1.ª de Ajó y la 2.ª de Dolores ha conducido don Gregorio García 474 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 14 á don Pedro Velazquez, 14 á don Ruperto Gomez, 18 á don Francisco Carabajal, 25 á doña Maria de la Paz Pereyra, 10 á don Antonio Nieto, 2 á don Rafael Nazar, 1 á don Toribio Ybarra, 8 á don Lorenzo San Roman, 2 á don Juan Girado, 1 á don Rufino Gimenez, 8 á don Alejo Cordobés, 2 á la Testamentaria del finado Falcon, 2 á don Leon Lopez, 108 al conductor, 1 á doña Simona Palomeque, 18 á don Ysidro Aguilar, 1 á don Julian Godoy, 14 á doña Maria Avilez, 2 á doña Trinidad Avilez, 80 á don Luciano Figueroa, 76 á doña Manuela Diaz, 13 á don Juan Y. Rojo, 1 á doña Rosario Palomeque, 1 á don Juan Lahitte, 5 á don Lorenzo Córdova, 2 á don Leon Peñalva, 7 á don Matias Córdova, 6 á don Juan Monge, 1 á don Cayetano Gramajo, 1 á don Julian Castaño, 1 á don Manuel Ordoñes, 2 á don Pedro Vela, 1 á don Crisóstomo Maldonado: para saladero—que hacen las.. 474

Con dos guias, la 1.ª de la Ensenada y la 2.ª de Quilmes, ha conducido don Archibaldo Smit 315 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 126 á don Estevan Prado, 15 á don Eusebio Gomez, 48 á don Patricio Briston, 2 á doña Petrona Galay, 1 á don Crisóstomo Arroyo, 3 á don Augusto Sosa, 91 á don Arché Warson, 2 á don Mariano Garcia, 24 á doña Juana Chirino, 3 á don Manuel Canabal: para saladero—que hacen las.... 315

De Ranchos ha conducido don Juan Mellian 148 cabezas, compradas por don Patricio Brown; 7 á don Luis Robinson, 34 á don Gerardo Acosta, 8 á don Manuel Avila, 2 á don Arche Macalttawn, 47 á don Justo Merlo, 50 á don José Haritll: para saladero—que hacen las... 148

Del Vecino ha conducido don Pedro Rodriguez 193 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; 20 á don Juan Bustamante, 40 á don Bautista García, 6 á don Pedro Arambulo, 33 á don Pedro Galvan, 6 á doña Cándida Aguirre, 1 á don Manuel García, 10 á don Francisco Viera, 1 á don José B. Vazquez, 1 á don Mariano Molina, 4 á don Cipriano Vazquez, 4 á don Leocadio Vazquez, 38 á don Justo Almarás, 1 á don Remigio Vallejos, 25 á don Rufino Vazquez, 3 á don Pantaleon Clavija: para abasto—que hacen las 193

15.

De la Loberia ha conducido don Juan Yslas 795 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa; 605 á los SS. Anchorena y Borches, 2 á don Daniel Arana, 1 á don Fernando Barrientos, 1 á don Pedro Algañarás, 59 á don Juan Medina, 122 á don Juan Sárate, 2 á don Gerónimo Blanco, 1 á don Felipe Vela, 1 á don Juan Sibra, 1 á don Manuel Dubal: para saladero—que hacen las.... 795

De la Loberia ha conducido don Sandalio Maidana 662 cabezas, compradas por don Manuel Covos; 589 á don Miguel Otero y Ca., 10 á don Manuel Arruda, 8 á don Mariano Baudrix, 5 á don Juan Fernandez, 3 á don Pablo Muñoz, 4 á don Norberto Ramirez, 1 á don José M. Martinez, 1 á don Juan J. Acosta, 11 de la propiedad del comprador, 1 á don Prudencio Galisteo, 3 á don Salvador Morales, 2 á don Antonio Olivera, 1 á don Jorge Saunders, 1 á D. Nemesio Barbosa, 1 á don Justo Mendez, 1 á don Nicolas Senillosa, 2 á don José Arce, 4 á don Francisco Arce, 1 á don José Yraola, 2 á don Juan Leguisamon, 2 á don Felipe Girado, 2 á don Francisco Medina, 2 á don Damian Medina, 1 á don Tomas Devis, 3 á don Amaro del Valle, 1 á don Pedro Ponce: para saladero—que hacen las........ 662

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Enero 17.

Cueros vacunos		3,108
Yd. de potro		15
Yd. de carnero		2,985
Yd. de nonato		84
Grasa	(arrobas)	1,994
Sebo	[arrobas]	417
Crin	(arrobas)	141
Lana	[arrobas]	3,773
Mostaza	(arrobas)	16
Trigo para engranerar	(fanegas)	500

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

VENTA DE TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Enero 17.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Cipriano Zamora, á don Juan Lombardo	34	á 155
" Fructuoso Duarte á don Juan Devicensi	25	á 185
Dicho Duarte, al mismo Devicensi	23	á 165
D. Pablo Martinez, á don Juan Devicensi	15	á 115
" Hilario Siesa, á don Juan Miranda	50	á 140
" Francisco Flores, á don Juan Lombardo	34	á 180
" José Carreras, á don Juan Devicensi	24	á 170
" Juan Ponce, á don Juan Lombardo	10	á 160
" Fructuoso Duarte, á don Pedro Auli	24	á 153
Dicho Duarte, á don Juan Miranda	24	á 155
D. Juan Torres, á don Juan Miranda	66	á 155
" Hilario Biñales, á don Felipe M. de Ezcurra	9	á 170
" Narciso Alegre, á don Juan Devicensi	84	á 184
	422	

Se han vendido cuatrocientas veinte y dos fanegas de trigo de pan, á los precios desde 115 hasta 185 pesos, perteneciente á las clases superior, regular é inferior.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.